

Conversaciones del VIII ENAPOL

ASUNTOS DE FAMILIA, sus enredos en la práctica

Buenos Aires • Septiembre 2017

14. ¿Familias sustitutas?: instituciones comunitarias, religiosas, sectas...

Responsable EBP: Angela Cavalcanti Bernardes

Participantes: Andrea Freitas, Andrea Vilanova, Angela Negreiros,
Anna Carolina Nogueira, Arthur Chicralla, Christiane Zeitoune, Leonardo Velasco,
Patricia Paterson, Rodrigo Abecassis

El título de esa conversación es una interrogación. ¿Las instituciones comunitarias y religiosas operan como familias sustitutas? Esa pregunta presupone otras dos: ¿qué es familia en la perspectiva del psicoanálisis?, y ¿qué entenderíamos por familia sustituta?

Para abordar el tema propuesto para esa conversación reunimos a un grupo de psicoanalistas que intervienen en distintas instituciones, gubernamentales o no, de tratamiento, acogimiento, atendimento psicosocial, medidas socioeducativas y jurídicas.

Partimos de la hipótesis de que algo hace familia en esas instituciones: “familia UFRJ”, en las palabras de un estudiante recibido en la sección de atendimento psicosocial de la universidad, el corporativismo que se auto denomina “familia policía militar” o “familia azul”, el tráfico “como una familia” para un adolescente en medida socioeducativa de semilibertad y, aun para otros, los centros de socio educación de un alojamiento institucional haciendo suplencia al Otro familiar.

En nuestro grupo de trabajo no hay quien acompañe un caso que permita observar los efectos del ingreso en una secta, pero hacemos la hipótesis de que una secta puede propiciar la institución de “relaciones organizadas por un significante amo” haciendo suplencia a la organización familiar así definida por Bassols¹ en el artículo *princeps* de ese VIII ENAPOL. Esa hipótesis puede ser verificada en casos de adhesión no a una secta en el stricto sensu, pero a una tendencia política o religiosa, como veremos adelante.

¹ Bassols, M., *Famulus. Lacan XXI*. 2007. Disponible en: <http://www.lacan21.com/sitio/2016/10/25/famulus/>

Lazos familiares

Aun en la primera mitad del siglo XX, Jacques Lacan señalaba que la similitud entre los componentes de la familia occidental y la familia biológica es “del todo contingente”.² Hoy eso es patente y es contemplado en políticas públicas, a pesar de la fuerte reacción conservadora en Brasil.

Para efecto de protección del Estado, la Constitución brasileña de 1988 define a una entidad familiar por la unión estable entre un hombre y una mujer, o la comunidad formada por cualquier de los padres y sus dependientes. La Política Nacional de Asistencia Social/PNAS, establecida más recientemente, define a la familia por el grupo de personas que se encuentran unidas por lazos consanguíneos, afectivos y/o de solidaridad.³ Esa ampliación de lo que es considerado familia para fines de implementación de políticas públicas comprueba la transformación radical que sufre la realidad concreta de los lazos familiares en consecuencia de los cambios sociales contemporáneos.

Hay, sin embargo, una expresiva bancada conservadora en el Parlamento brasileño que quiere aprobar el “Estatuto de la familia”, creando reglas judiciales que delimiten a los grupos de personas a que se puede llamar familia. Es una evidente reacción al fin del ideal de familia patriarcal como lazo social nuclear, y más específicamente a las nuevas paternidades y maternidades derivadas de la aprobación del Consejo Nacional de Justicia del derecho al matrimonio civil entre personas del mismo sexo.

El psicoanalista, al revés, no está entre “aquellos que se afligen ante un supuesto relajamiento del vínculo familiar”.⁴ Acompaña de cerca las nuevas configuraciones y, como lo dice Elisa Alvarenga, “escuchando lo que se dice en análisis, puede [el analista] orientarse en las mutaciones contemporáneas y hacerse responsable por ellas”.⁵

² Lacan, J., Los complejos familiares en la formación del individuo. *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós. 2012, p. 35

³ Brasil, Ministério do Desenvolvimento Social e Combate a Fome. Secretaria Nacional de Assistência Social, *Política Nacional de Assistência Social*, PNAS/2004. Disponible em: <http://sbgg.org.br/wp-content/uploads/2014/10/politica-nacional-assistencia-social.pdf>

⁴ Lacan, J., Los complejos..., *op. cit.*, p. 71.

⁵ Alberti, C. e Alvarenga, E. (Orgs), *Ser mãe, mulheres psicanalistas falam da maternidade*. Belo Horizonte: Editora EBP. 2015, p. 7.

La familia como circunstancia psíquica

Familia, por lo tanto, no es algo natural y designa a un sistema de relaciones. Más allá de la configuración social que define a una familia ayer u hoy, la cuestión que nos interesa acá dice respecto a la familia como “circunstancia psíquica”⁶ para emplear la expresión de Lacan en el texto de 1938.

Jacques-Alain Miller, en el texto “Asuntos de familia en el inconsciente”, resume claramente lo que es una familia en la perspectiva lacaniana: “la familia es formada por el Nombre del padre, por el deseo de la madre y por el objeto *a*”.⁷

Tal matemización de familia a través de los elementos NP, DM y objeto *a* nos permite situar la familia como organización subjetiva. En ese sentido, ¿podríamos pensar en términos de “familia sustituta” el partido político en el cual milita el joven Vitor? Suplencia precaria que no llega a hacer un *point de capiton* y el cuadro psicótico se agudiza cuando “pierde su base política”. De la militancia estudiantil queda el significante “estudiante” con el cual parece intentar inscribirse en el Otro, a través de la “familia UFRJ”, sigla de la universidad que frecuenta.

Jonas busca atendimento por “problemas profesionales” que remontan a su lugar entre los hermanos y frente al goce “engañoso” de la madre que o habría forzado en la elección de una carrera a la cual él no lograba sostener. A lo largo del análisis viene construyendo un *savoir-faire* entre el “reaccionar-actuar” y el “rezar para no precipitarse”. De manera distinta de la familia biológica donde el goce de la madre aparece para él de forma desreglada e invasiva, la Iglesia católica le hace una ordenación del mundo. En la etimología de familia, recuerda Bassols, está el sentido de “esclavo, siervo, sirviente, sometido”.⁸ ¿No sería “servir a Dios” su modo de decir que ha encontrado en la Iglesia una familia que cumple la función reguladora de goce?

⁶ Lacan, J., Los complejos..., *op. cit.*, p. 37.

⁷ Miller, J.-A., Asuntos de familia no inconsciente. *Asephalus*. Revista electrónica del Núcleo Sephora. Tomo II. Número 4. 2007. Disponible en: www.nucleosephora.com/asephallus

⁸ Bassols, M., *Famulus*, *op. cit.*, p. 8.

El lugar del Otro

Una familia encarna aquello que Lacan ha llamado el lugar del Otro, señala Miller.

En tiempos de declinación de los semblantes del Nombre-del-Padre, de declinación de los ideales y de elevación del objeto al zénit de lo social, lo que vemos es la dificultad de las familias en articular Ley y deseo, de contener el goce y de transmitir la castración. Eso tuvo como consecuencia el enflaquecimiento de la dimensión del semblante en el apareamiento del goce, lo que modifica la organización que el significante amo comandaba sobre la economía de goce.

La antigua función paterna de agente de la castración, de decir no al exceso y al goce, fue desplazada por el discurso de la ciencia. Ese Otro a quien correspondería vehiculizar el ideal articulado a la sublimación y a la renuncia, y que promovería el lazo social, fue rebajado al nivel de la impotencia.

Éric Laurent⁹ afirma que las funciones de prohibición y autorización, prerrogativa del Nombre-del-Padre que vacilan en la familia, sobrecargan las escuelas y las instituciones. Sin referencias en muchos casos el sujeto direcciona a las instituciones sus demandas, reivindica al goce perdido, actúa las situaciones de abandono vividas en temprana edad, se desresponsabiliza por sus actos y elecciones.

Marcelo busca un alojamiento. No cualquiera, sino exactamente ese que es direccionado a adolescentes en situación de violación de derechos. Conoce a sus derechos y afirma ser víctima de violencia y negligencia por parte de la familia. Y a sus derechos él los reivindica reiteradamente, siempre denunciando la precariedad de la institución en garantizarlos. La institución en ese caso gana estatuto de familia no por la sustitución de los miembros de su familia por los profesionales y otros adolescentes sino por tejer una red en la cual el sujeto se inserta con su síntoma, y aun por su función de un “vinculo social que viene al lugar de la inexistencia de la relación sexual”.¹⁰ Su relación con la castración le ha dejado la marca de que el Otro le debe – sus demandas apuntan a dar consistencia al Otro. Él se aloja en la falla de la institución para hacer consistir la relación sexual.

El manejo con Marcelo es delicado. Si nos limitamos a tomarlo como sujeto de derechos, como lo preconiza la política pública, él nos apunta de modo agresivo la falencia de los

⁹ Laurent, E., Como criar as crianças. *Asephalus*. Revista electrónica del Núcleo Sephora. Tomo II. Numero 4. 2007. Disponible en: www.nucleosephora.com/asephallus

¹⁰ Bassols, M., *Famulus*, *op. cit.*, p. 10.

significantes amo en un movimiento de exilio que acarrea su segregación y la realización de su no lugar frente al Otro. Ejemplo de eso fue la respuesta de la escuela, que exigió su transferencia a otra unidad.

Orientados por el psicoanálisis acogemos de otro modo a sus actuaciones, escuchándolas en transferencia. Pudimos hacer uso de los significantes amo como semblantes para posibilitar un nuevo arreglo del sujeto con el Otro. De ese auto-exilio que Marcelo buscó en el alojamiento institucional parece haber surgido nuevas posibilidades de inserción social.

¿Des-familiarizar?

La institución operaría como familia sustituta no solamente por la vertiente de las funciones paterna, de regulación, y materna, de cuidados, sino también como lugar de un malentendido, de un sistema de semblantes no siempre operantes, escenario de identificaciones y rivalidades fraternas y de las relaciones con el Otro primordial de cada uno.

Como afirma Silvia Salman,¹¹ algo tiende a hacer familia en la institución. ¿Cómo operar sobre eso? En su texto recuerda la creación de la Escuela por Lacan como una manera de tratar y operar sobre lo que hace familia en la institución de psicoanalistas. Observa que un análisis promueve la des-familiarización del sujeto en relación al goce.

¿Y en el caso de una institución de acogimiento, como vimos anteriormente, o de una institución socioeducativa para adolescentes en conflicto con la ley?

Ahora bien, la función socioeducativa y mismo la de mediadora de las relaciones entre jóvenes y la colectividad son, inicialmente, funciones de la institución familiar. Se puede esperar que algo de esos lazos se reproduzca o se establezca en esas instituciones. Sin embargo, vimos en nuestra discusión que la dirección del trabajo con esos jóvenes no es la de restablecer la familia o de restablecer el padre, sino de encontrar formas de intervenir en la relación del sujeto con su goce. Una acción lacaniana sin que los sujetos estén en análisis, que promueva un cambio de posición en dirección a la asunción de la

¹¹ Salman, S., Lo que hace familia y la excomuni3n. Boletins *Asuntos! Del enapol*. 2017. Disponible en: <http://www.asuntosdefamilia.com.ar/es/template.php?file=Boletines/Asuntos/002/Silvia-Salman.html>

responsabilidad y del asentimiento en relación a nuevas posibilidades, posibilitando servirse de las acciones socioeducativas propuestas.

La cuestión es cómo tratar de lo que se instituye en la forma de una familiarización patológica. La presencia de un analista en la institución ha posibilitado la creación de estrategias a través del dispositivo de la conversación. La conversación como dispositivo clínico, tal como ha formulado J.-A. Miller en Barcelona, es una especie de asociación libre colectivizada.¹² Ahí se puede abordar la violencia punitiva del agente socioeducativo como un intento desesperado e impotente de hacer valer el respeto a la ley, desconociendo que el revés de la ley de hierro es la transgresión y la intensificación de la agresividad. Ese mismo agente denuncia a los cuidados como permisivos. “Mamaezada”¹³ es el nombre que él da a los cuidados protectores y a las críticas a su violencia. De hecho él es sensible al goce femenino que se arraiga en la “mamaezada” ante el cual se siente impotente e incapaz de operar una metaforización por la ley paterna, confundiéndola con la imposición superyóica de la regla.

Pues justo donde fallan las normas para darle un límite al goce se abre la posibilidad de instalación de otro discurso. Un discurso que es distinto al discurso de la norma y que no visa a eliminar el malestar, la indisciplina o la transgresión.

Un problema sobre el cual necesitamos avanzar en relación a la conducción del trabajo en la institución que acoge a esos jóvenes dice respeto a la des-institucionalización. Hay aquella joven internada en la institución para jóvenes en conflicto con la ley que cuando ha pasado a un régimen de semilibertad comete un delito para volver a ser internada. O la adolescente que está alojada por el programa de asistencia social hace algunos años y después de repetidas evasiones recibe la determinación judicial de internación compulsoria. La maniobra de la equipe clínica responsable junto a la instancia judicial fue la de destacar que si hubo evasiones repetidas también hubo retornos el mismo número de veces más uno, no habiendo sucedido de hecho una ruptura con la institución que la alojaba. En todos los casos la situación problema puede y debe ser leída como un caso.

¹² Miller, J.-A. et al., *La pareja y el amor: conversaciones clínicas con Jacques Alain-Miller en Barcelona* (1ª ed.). Buenos Aires: Paidós. 2005, p. 15.

¹³ Zeitoune, C. M., *A Clínica Psicanalítica do ato infracional - Os impasses da sexualização na adolescência*. Tesis de doctorado en Teoría Psicoanalítica. Orientación de la Prof. Dra. Tania Coelho dos Santos. PPGTP/UFRJ, Rio de Janeiro, 2010, p. 154. Disponible en:

<http://teopsic.psicologia.ufrj.br/arquivos/documentos/8DC032B4F657517933C3DF4030435377.pdf>

Distanciarse del sentido común, dudar del familiar, permite establecer una interrogación que transforma los acontecimientos en marcas del sujeto.

Volviendo a la cuestión de la des-familiarización abordada anteriormente, aunque la dirección de un análisis vaya en el sentido de un más allá del Edipo creemos que algo de la función del padre edípico, más específicamente del tercer tiempo del Edipo, debe ser sostenido para esos jóvenes acogidos en las instituciones en que trabajamos. No para hacer consistir el Otro paternal, evidentemente. Pero hay que sostener a los semblantes de esa función que dice que sí, que autoriza, que promueve el acceso a un lugar en la civilización. Concluimos con Éric Laurent en su texto “Cómo criar a los niños”:

[...] tenemos que crear a los niños de modo tal que logren apreciarse a unos mismos, que tengan un lugar y que no sea un lugar de desecho”. En nuestra cultura contemporánea en la que se valoriza el éxito, la buena posición en el mercado, el “vencedor”, etc., hay estos jóvenes que no van a entrar en ese mercado, “pero a pesar de eso tienen un lugar en nuestra civilización. No podemos abandonarlos. Ese es un desafío importante que tenemos, el deber que tenemos frente a ellos. Concebir un discurso que los pueda alojar dentro de la economía global.¹⁴

¹⁴ Laurent, E., Como criar as crianças, *op. cit.*, p. 5.